

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

**Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios  
Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez - ICETEX  
y Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e  
Innovación - COLCIENCIAS**

Auditoría Externa del Programa de Acceso y Calidad de la  
Educación Superior - PACES financiado con "Recursos del  
Préstamo BIRF No. 8701 - CO y Recursos de  
Contrapartida"

Por el período comprendido entre el 28 de julio al 31 de  
diciembre de 2017.

Con Opinión del Auditor Independiente

**Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior  
Mariano Ospina Pérez - ICETEX y el Departamento Administrativo de Ciencia,  
Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS**

**Auditoría Externa del “Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior  
PACES” financiado con “Recursos del Préstamo BIRF No. 8701 - CO y Recursos de  
Contrapartida”**

**Estados Financieros de Propósito Especial**

Por el período comprendido entre el 28 de julio al 31 de diciembre de 2017

**Índice**

1. Descripción de la Auditoría .....	1
2. Resumen Ejecutivo .....	3
3. Opinión del Auditor Independiente .....	6
4. Estados Financieros del Programa .....	
5. Informe sobre el Sistema de Control Interno .....	9

Anexo A Resultados Visitas a Instituciones de Educación Superior (IES)  
Anexo B Principales Procedimientos de auditoría

# **Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez - (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS)**

## **Auditoría Externa del “Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES” financiado con “Recursos del Préstamo BIRF No. 8701 - CO y Recursos de Contrapartida”**

### **1. Descripción de la Auditoría**

#### **1.1. Introducción**

En calidad de auditores externos del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES” financiado con “Recursos del Préstamo BIRF No. 8701 - CO y Recursos de contrapartida” y ejecutado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS), presentamos el resultado de la auditoría realizada, por el período comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2017, en cumplimiento del Contrato de Servicios de Auditoría Externa No. 2017-0458, firmado con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX).

Este informe incluye la evaluación realizada al registro, reporte, control y seguimiento de los recursos aportados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF y los recursos de contrapartida para la ejecución del Programa; la evaluación al ambiente de control interno en el que se desarrolla el Programa; lo cual nos permitió expresar el concepto sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros.

#### **1.2. Objetivo General**

Emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES” financiado con recursos del Préstamo BIRF No. 8701 - CO y Recursos de Contrapartida, por el período comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2017 y evaluar el sistema de control interno del Programa con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno.

#### **1.3. Alcance**

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con los requisitos y normas del BIRF, la misma comprendió, la evaluación, análisis, revisión y verificación de la ejecución de los componentes de inversión que integran el Programa. Además incluyó el examen de la información que soporta la ejecución del mismo, dentro de la cual se encuentra principalmente, el Estado de Inversión Acumulada, el Reporte de desembolsos por fuente financiera, la conciliación entre el Estado de Inversión Acumulada y las cuentas de balance y de orden del Programa y la conciliación de la cuenta designada por el período comprendido entre el 28 de julio al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas seguimiento a la correspondencia, informes preparados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) con relación al desarrollo integral del Programa, actas de seguimiento, entre otros.

#### 1.4. Generalidades del Contrato Empréstito 8701-CO

##### Contrato de Empréstito

Título del Programa	“Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES” financiado con “Recursos del Préstamo BIRF No. 8701 - CO y Recursos de Contrapartida”
Integrantes	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez - ICETEX - (el Prestatario) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF (el “Banco”)
Ejecutores	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez - ICETEX y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS.
Objetivo del Programa	Mejorar la calidad de la educación terciaria e incrementar el acceso de los estudiantes en situación socioeconómica desfavorable a programas de calidad.
Componentes del Programa	<p><b>Componente 1.</b> Préstamos estudiantiles y créditos educativos parcialmente condonables para la educación superior.</p> <p>Subcomponente 1.1: Préstamos estudiantiles para programas de pregrado. Subcomponente 1.2: Créditos educativos parcialmente condonables para estudiantes de posgrado (Pasaporte a la Ciencia).</p> <p><b>Componente 2:</b> Fondos concursables para investigación, desarrollo experimental, tecnológico o innovación (Ecosistema Científico).</p> <p><b>Componente 3:</b> Fortalecimiento Institucional. Subcomponente 3.1: Gestión y monitoreo del programa. Subcomponente 3.2: Desarrollo de capacidades y sostenibilidad.</p>
Costo del Programa	US\$467,000,000 distribuidos así:  Monto del contrato de préstamo: US\$160,000,000 Recursos de Contrapartida: US\$307,000,000
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Componente 1. US\$104,000,000 Préstamo BIRF; US\$300,000,000 Recursos de contrapartida</li><li>• Componente 2. US\$56,000,000 Préstamo BIRF</li><li>• Componente 3. US\$7,000,000 Recursos de contrapartida</li></ul>
Financiamiento	El financiamiento del Programa será 34% BIRF y el 66% recursos de contrapartida.

## 2. Resumen Ejecutivo

A continuación presentamos de manera resumida el resultado de la auditoría financiera realizada al Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES, financiado con el Crédito BIRF 8701-CO y recursos de contrapartida y ejecutado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) destacando los aspectos más relevantes presentados durante el período comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2017.

### A. Ejecución Presupuestal Diciembre 2017

En virtud de la Operación de Préstamo 8701-CO, para la vigencia 2017 la ejecución presupuestal de Ingresos y gastos del Programa se presenta a continuación:

#### Ejecución Presupuestal de Ingresos (reembolsos y anticipos) del Programa al 31 de diciembre de 2017

Componente	Fuente de Financiación	Plan Financiero		Ejecución a Dic-17 Miles Pesos COP	Ejecución %
		Programa	Miles Pesos COP		
1. Préstamos estudiantiles y créditos condonables.	Crédito BIRF Recursos de contrapartida	\$ 312,000,000	\$ 51,542,200		17%
		900,000,000	183,528,004		20%
2. Fortalecimiento de la calidad a instituciones de Educación terciaria.	Crédito BIRF Recursos de contrapartida	160,000,000	1,374,014		1%
3. Fortalecimiento Institucional		21,000,000	2,079,138		10%
		<u>\$ 1,393,000,000</u>	<u>\$ 238,523,356</u>		<u>17%</u>

#### Ejecución Presupuestal de Inversión del Programa al 31 de diciembre de 2017

Componente	Fuente de Financiación	Plan Financiero		Ejecución Miles Pesos COP	Ejecución %
		Programa	Miles Pesos COP		
1. Préstamos estudiantiles y créditos condonables.	Crédito BIRF Recursos propios	\$ 312,000,000	\$ 212,932,069		68%
		900,000,000	183,528,004		20%
2. Fortalecimiento de la calidad a instituciones de Educación terciaria.	Crédito BIRF Recursos Propios	160,000,000	498,494		0%
3. Fortalecimiento Institucional		21,000,000	2,079,138		10%
		<u>\$ 1,393,000,000</u>	<u>\$ 399,037,705</u>		<u>29%</u>

### B. Ejecución Financiera

#### Aporte de Recursos

Durante la vigencia 2017 se recibieron recursos provenientes del Crédito No. 8701-CO a través de 2 solicitudes: un reembolso por valor total de US\$17,391,870.59 y un anticipo por valor de US\$457,127.26 los cuales ingresaron a la cuenta especial en dólares No. 3627-2315 del Citibank y a la cuenta especial en dólares No. 3638-0201 del Citibank, respectivamente.

<b>Desembolsos</b>				
No Solicitud	Fecha de Aprobación	Fecha de Desembolso	Valor US\$	Valor desembolsado Miles \$COP
Anticipo 1	4-dic-17	04-dic-17	US\$ 457,127.26	\$ 1,374,015
SOE 1	21-dic-17	22-dic-17	17,391,870.59	51,542,199
			<u>US\$ 17,848,997.85</u>	<u>\$ 52,916,214</u>

Para el reconocimiento de los desembolsos se convirtieron los dólares a pesos colombianos con la tasa de cambio representativa del mercado de la fecha del ingreso en la cuenta bancaria, obteniendo en moneda local \$51,542,199 para el reembolso y \$1,374,015 para el anticipo, un total de \$52,916,214 como valor real del ingreso con recursos del BIRF.

### **C. Cuenta Especial**

A través de la Cuenta Especial en dólares No. 3638-02-01 del Citibank; la cuenta especial en pesos No. 309-04008-7 del BBVA y la cuenta manejada por el fondo Francisco José de Caldas No. 309-039386 de BBVA se realizan todas las operaciones de anticipos de los recursos del préstamo 8701-CO.

### **D. Estados Financieros**

Basado en la auditoría realizada a los estados financieros del "Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES", financiado con recursos del Contrato de Préstamo 8701 -CO del BIRF y recursos de contrapartida, ejecutado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) que comprenden el Estado de Inversión Acumulada, el Reporte de desembolsos por fuente financiera, la conciliación entre el Estado de Inversión Acumulada y las cuentas de balance y de orden del Programa y la conciliación de la cuenta designada por el período comprendido entre el 28 de julio al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, puedo concluir sobre la razonabilidad de la Información registrada la cual presenta adecuadamente en todos los aspectos materiales la posición financiera del Programa con corte al 31 de diciembre de 2017.

### **E. Control Interno**

Durante nuestra auditoría, llevamos a cabo la evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno en el cual se desarrolló el Programa para el período comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2017 con el fin de advertir riesgos que puedan incidir en la validez de las transacciones y ejecución de los recursos aportados como financiamiento BIRF. Nuestra evaluación del Control Interno ha generado oportunidades de mejora relacionadas con el mismo y su operación, las cuales detallamos en la carta a la Gerencia adjunta, las mismas fueron discutidas con la Administración de los organismos ejecutores.

### **Conclusión de Control Interno**

Consideramos que ninguno de los asuntos mencionados en la "Carta a la Gerencia" debe considerarse como una deficiencia significativa,

## **F. Cláusulas Contractuales**

Durante el desarrollo de la auditoría se examinó el cumplimiento de las cláusulas y artículos contractuales de carácter contable y financiero establecidos en las estipulaciones especiales y normas generales del Contrato de Préstamo BIRF 8701-CO aplicables, al 31 de diciembre de 2017 logrando establecer el cumplimiento en todos sus aspectos sustanciales de las cláusulas contractuales de carácter contable y financiero del Contrato de Préstamo BIRF 8701-CO para el "Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES" y las leyes y regulaciones aplicables. De igual forma no se conoció de hechos o eventos que impliquen el incumplimiento por parte de los ejecutores de tales cláusulas y disposiciones de carácter contable y financiero.

## **Opinión del Auditor Independiente**

Al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) ejecutores del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES - Contrato de Préstamo BIRF No. 8701 - CO y contrapartida, y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES (en adelante el "Programa") financiado con recursos Contrato de Préstamo BIRF No. 8701 - CO suscrito el 28 de julio del 2017 y recursos de contrapartida, ejecutado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) como organismos ejecutores del Programa que comprenden el Estado de Inversión Acumulada, el Reporte de desembolsos por fuente financiera, la conciliación entre el Estado de Inversión Acumulada y las cuentas de balance y de orden del Programa y la conciliación de la cuenta designada por el período comprendido entre el 28 de julio al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos del Programa, por el período comprendido entre el 28 de julio al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados en todos sus aspectos de importancia, de conformidad con las normas contables detalladas en la Nota 2 Contabilidad del Programa de los estados financieros adjuntos, sobre la base contable de causación.

### **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Soy independiente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) como organismos ejecutores del Programa, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Párrafo de Énfasis - Base de Contabilidad y Restricción a la Distribución y el Uso**

Llamo la atención sobre la Nota 2 Contabilidad del Programa de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) cumplir con los requerimientos de información financiera establecidos en el Contrato anteriormente mencionado.

En consecuencia, los estados financieros adjuntos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Mi informe se dirige únicamente al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) como organismos ejecutores del Programa, para su presentación al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y por lo tanto no puede ser distribuido ni usado por otras personas para ningún otro propósito. Mi opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

### **Responsabilidades del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) como Organismos Ejecutores del Programa en Relación con los Estados Financieros**

Los organismos ejecutores del Programa son responsables por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables detalladas en la Nota 2 Contabilidad del Programa, sobre la base contable de causación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.

### **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Mis objetivos, son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de mi auditoría de acuerdo con las NIA, ejercí mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identifiqué y evalué los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Programa ejecutado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS).

- ▶ Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la correspondiente información revelada por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) como organismos ejecutores del Programa.

Comuniqué a los responsables del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS), entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de mi auditoría.

Víctor Hugo Rodríguez Vargas  
Contador Público Independiente  
Tarjeta Profesional 57851-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia  
20 de junio de 2018

## Informe sobre el Sistema de Control Interno

Al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) ejecutores del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES - Contrato de Préstamo BIRF No. 8701 - CO y contrapartida, y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

1. He efectuado la auditoría del Estado de Inversión Acumulada, el Reporte de desembolsos por fuente financiera, la conciliación entre el Estado de Inversión Acumulada y las cuentas de balance y de orden del Programa y la conciliación de la cuenta designada por el período comprendido entre el 28 de julio al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES, financiado con recursos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento bajo contrato BIRF No.8701 - CO y recursos de contrapartida, ejecutado por Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS), y he emitido mi informe sobre los mismos el 20 de junio de 2018.
2. Las Administraciones del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) en calidad de organismos ejecutores del "Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES", son responsables de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos bajo custodia del Programa. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de las Administraciones para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del contrato y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de estados financieros confiables, de conformidad con la base de contabilidad descrita en las notas a los estados financieros. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.
3. Al planear y desarrollar mi auditoría de los estados financieros del Programa, obtuve un entendimiento del sistema de control interno vigente por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y evalué el riesgo de control para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno y por lo tanto no la expreso.

4. Las condiciones reportables comprenden asuntos que llamaron mi atención relativos a deficiencias significativas en el diseño u operación del sistema de control interno, que a mi juicio, podrían afectar adversamente la capacidad del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en los Estados Financieros del Programa.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los Estados Financieros del Programa y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior. Sin embargo, consideramos que ninguno de los asuntos mencionados en la "Carta a la Gerencia"- adjunta debe considerarse como una deficiencia significativa según la definición anterior

5. Este informe fue preparado únicamente para información y uso del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) en su calidad de organismos ejecutores, para su presentación al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y por lo tanto no puede ser usado por otras personas ni para ningún otro propósito.

Víctor Hugo Rodríguez Vargas  
Contador Público Independiente  
Tarjeta Profesional 57851-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia  
20 de junio de 2018

## **Anexo B - Resumen de los Principales Procedimientos de Auditoría**

**Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS)  
Auditoría del "Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES" Financiado con "Recursos del Préstamo BIRF No. 8701-CO y recursos de contrapartida"**

En el desarrollo de la auditoría aplicamos procedimientos y técnicas que comprenden evaluaciones, revisiones y verificaciones a través de actividades y pruebas, como:

- Reuniones de inicio, durante y al final de la auditoría con los funcionarios del ICETEX y COLCIENCIAS.
- Planeación del trabajo de auditoría, aplicando un cronograma que incluyó las actividades y tiempos en que se desarrollarían las actividades propias de la auditoría.
- Emisión del informe de planificación en las fechas acordadas contractualmente.
- Emisión del informe resultado visita Instituciones de Educación Superior (IES) en las fechas acordadas.
- Remisión de los borradores de los informes de auditoría a las Entidades con propósito de socialización, como resultado de la auditoría efectuada al Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior PACES financiado con Recursos del Préstamo BIRF No. 8701-CO y Recursos de contrapartida, una vez recibidos los comentarios, realizada la revisión de los mismos respetando la independencia del auditor, el informe fue oficializado al ICETEX y COLCIENCIAS como entidades ejecutoras del Programa.

Acompañamos una breve descripción de la aplicación de algunos procedimientos:

- Entendimiento del Programa mediante la revisión de la documentación disponible; PAD, Contrato empréstito BIRF No. 8701-CO, Manual Operativo del Programa, informe de Gestión del segundo semestre del 2017 entre otros.
- Entendimiento y recorrido de los principales procesos del Programa.
- Examen de los Estados Financieros de propósito especial del Programa al 31 de diciembre de 2017, de tal forma que se consideraron las actividades desarrolladas inherentes al control y ejecución de los recursos aportados por el BIRF y recursos de contrapartida para el desarrollo de Programa.
- Evaluación y revisión de la ejecución del Programa, así como el ambiente de control interno adoptado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS).
- Revisiones aritméticas de cálculos.
- Cotejo de información en los reportes contables con documentación soporte.

- Mediante la utilización de las herramientas para la selección de muestras se determinaron las muestras de las resoluciones de giro a validar, revisamos que contarán con todas las firmas autorizadas establecidas, que el fondo de sostenibilidad corresponda al establecido para la IES, que el valor coincida con lo girado, que se canceló a la cuenta autorizada por cada IES.
- Revisión de los procesos de adjudicación de créditos nuevos y renovaciones mediante la realización de pruebas de la muestra seleccionada.
- Verificación del cumplimiento de normas contables y legales aplicables a la ejecución del Programa.
- Revisión de la correspondencia intercambiada con el BIRF.
- Revisión de los reembolsos y anticipos realizados durante el período objeto de auditoría.
- Evaluación de las transacciones financieras y registros contables con el fin de verificar la razonabilidad de las cifras presentadas en los Reportes Financieros del Programa.
- Revisión en forma muestral de la documentación que soporta la ejecución de cada uno de los componentes que integran el Programa al interior del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) y del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS), para establecer la respectiva elegibilidad de los gastos con cargo al Programa y si se cumplieron con los procedimientos en materia de contratación de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo 8701-CO.
- Examinamos y verificamos los fondos recibidos del BIRF y su aplicación en los componentes establecidos en el Contrato de Préstamo, cerciorándonos de la razonabilidad y control de los recursos disponibles en las Cuentas Designadas utilizada para el manejo y control de estos recursos.
- Emisión y recepción de confirmaciones bancarias de las cuentas asignadas a la administración de recursos del Programa.
- Emisión y recepción de la confirmación de abogados sobre procesos relacionados con la ejecución del Programa.
- Revisión de eventos subsecuentes a la fecha de emisión de nuestro informe.
- Visitas a las IES seleccionadas, validación del cumplimiento del clausulado del contrato y acciones afirmativas para 26 IES.